

a causa de ciertos juicios emitidos por el deán de Alicante, Manuel Martí (1663-1737), y con el propósito de que "nos fuese dado vindicar de injuria tan tremenda y atroz a nuestra patria y a nuestro pueblo, y demostrar que la infamante nota con que se ha pretendido marcarnos es, para decirlo en términos comedidos y prudentes, hija tan sólo de la ignorancia más supina". Esta *Bibliotheca* constituye, cronológicamente, el segundo gran acontecimiento en la historia de la cultura mexicana después de la implantación de la filosofía occidental por fray Alonso de la Vera-Cruz (1504?-1584), en 1537, a tierras americanas, la cual hasta 1747, logró reunir 2000 escritores de la América septentrional, y habría de servir posteriormente (mediados del siglo xix) para la composición de la *Biblioteca hispano-americana septentrional* de Mariano Beristáin y Souza (1756-1817).

Salvo las numerosas notas con que fue enriquecido el *Ensayo de una bibliografía de Eguirra y Eguren*, esta edición es una versión idéntica a la publicada por el Fondo de Cultura. El autor de este trabajo monográfico, dice al respecto: "En el transcurso del tiempo hemos allegado algunas noticias que la completan... incluimos en él detalles y documentos nuevos y ponemos al día, en lo posible, la bibliografía concerniente al autor de la *Bibliotheca mexicana* y al conjunto de su producción literaria." Sus relevantes dotes de investigador, su fino sentido crítico y su copiosa erudición, hicieron factible la presentación de la estructura completa de la obra de Eguirra y Eguren, para satisfacer de este modo la necesidad de los estudiosos.

F. P.

DELFINA E. LÓPEZ SARRELANGUE, *Una villa mexicana en el siglo XVIII*. Cultura Mexicana, 20. Imprenta Universitaria. México, 1957. 334 pp., 29 ilustr.

En la colección que dirige Horacio Labastida acaba de aparecer este nuevo volumen — tesis de investigación histórica. El propósito de la autora ha sido presentar la historia de Guadalupe durante el período que va del año 1733 (fecha en que por disposición real fue elevado el lugar a villa) al de 1828 (en que la Primera República Federal concedió a la villa el título de ciudad Guadalupe Hidalgo). El material, utilizado con todo rigor, ha sido, principalmente, la documentación de los archivos mexicanos y españoles — hasta la fecha nunca aprovechados o, al menos, jamás especificadas las fuentes, en los poquísimos trabajos que existen. Es importante el hallazgo de los planos de los arquitectos Feringán Cortés (1748), Alvarez, Herrera (1750), Iniesta, Guerrero y Torres (1779), etc.

La autora eligió un criterio de re-estructuración realista de la vida y los rasgos característicos del lugar, tras la búsqueda de un concepto tipo de población menor, durante la época virreinal. Lenta y prolijamente, hace que el pasado

resurja "vivo" de los archivos: es marcado el contraste entre la vida del pueblo de los indígenas —poseedores de "una clara conciencia de su situación especial, privilegiada en parte"— y la de la villa de criollos y mestizos; situación que cambió en 1812, a raíz y consecuencia de la Constitución de Cádiz (niveladora de denominaciones entre los vasallos de la monarquía, y supresora de los antiguos nombres), y que degeneró, posteriormente, en graves perjuicios para los indios, que les acarrearían "la pérdida de sus derechos especiales y el cercenamiento y total ruina de sus bienes de comunidad".

Tres partes ofrece el desarrollo del libro: en la primera se expone el aspecto material de Guadalupe (proyectos, construcciones y obras de importancia) y las manifestaciones de su vida social (urbanismo, asistencia médica, comercio, oficios clericales y seculares, educación, etc.); en la segunda se analizan las cuestiones jurídicas y gubernamentales de españoles e indios, desde los primeros ayuntamientos; y en la tercera se hacen observaciones a temas de carácter económico (arbitrios municipales, erogaciones y administración de las obras del santuario, "bienes de comunidad" y "de santos" procedentes de tributos, contribuciones y limosnas, propios del ayuntamiento, etc.). Se añade un valioso índice documental, que abre camino a posteriores investigaciones, y un apéndice de documentos e ilustraciones importantes.

H. B.

ALFONSO FRANCISCO RAMÍREZ, *Antología del pensamiento político*. Editorial Cultura, T. G., S. A. México, 1957. 510 pp.

Las antologías son un útil instrumento de trabajo; pero no suplen la consulta directa de los autores, pues como decía Burckardt, lo más importante es aquello que encuentra el estudiante en los textos mismos. Ese trabajo propio se aconseja siempre que los textos sean accesibles al estudiante, y, en caso contrario, la antología suple el texto del que no se hubiera podido disponer.

La *Antología* a que nos referimos es un estímulo para la consulta, es amena y contiene textos importantes del pensamiento político.

El autor da cabida a escritores españoles clásicos y americanos modernos, algunos de los cuales no son verdaderos teóricos de la ciencia política, sino literatos o políticos prácticos (lo que constituye una innovación interesante para lograr una idea panorámica del tema de que se trata), porque como dice el compilador son "intuitivos geniales que no pasaron por escuela alguna; mas si bien se mira, sus aciertos fueron fruto de una detenida observación de hombres y acontecimientos, y de bien aprovechada experiencia". Cita a casi todos los mexicanos, desde Miguel Hidalgo hasta Antonio Caso y otros contemporáneos cuyas ideas políticas no contribuyen en manera alguna a la estructuración de una nueva teoría o al perfeccionamiento de las existentes, limitándose a referirse a la aplicación de éstas en nuestro medio.

No acertamos a ver en esta *Antología* un orden cronológico ni sistemático, lo que facilitaría mucho su manejo. Y también notamos en ella ciertas omisiones como las del Padre Suárez, Domingo de So-



to y Luis de Molina, tan importantes para la teoría política de su época; se omite también toda la recia literatura medieval, que va de Santo Tomás de Aquino hasta los postglosadores, como un Baldo y un Bartolo que tienen tanta importancia en la formación del Estado moderno del siglo xvi; aunque recoge algunos pensamientos bien seleccionados del Dante, pasajes de la *Divina comedia* y de su tratado *De Monarchia*, prescinde de otros textos útiles como los de Egidio Romano (*De Ecclesiastica Potestate*, edición de Boffito y la alemana de Scholz), de Juan de París (*Tractatus de Potestate Regia et Papali*, publicada por Jean Leclercq) y el de Alvaro Pelayo, pues en ellos se corrobora la afirmación de Gierke y de Kantorowicz de que el Estado moderno se ha formado a imagen y semejanza de la Iglesia. Este importante período, lo estudia el norteamericano Ewart Lewis en su antología *Medieval Political Ideas*, New York, Alfred A. Knopf, 1954.

Los textos de Maquiavelo que reproduce son muy acertados, y es lástima que no haya recogido algún pasaje del *Defensor de Pacis* de Marsiglio de Padua, su claro antecedente. Los pasajes de Hobbes están seleccionados con acierto, pues recoge los que sirven para comprender la idea de representación política, que es la genial aportación de Hobbes al nuevo Estado.

Una omisión más grave que las anteriormente citadas es la de Bodino, teórico de la soberanía del Estado moderno, el primero que la estructuró jurídicamente y supo realzar su inmenso valor teórico, dando un extraordinario impulso al pensamiento político. Hubiera sido de gran utilidad entresacar de sus obras algunos pasajes, de la edición francesa *Les six livres de la République*, 1576 y de la versión latina ampliada y modificada *De Republica libri sex*, 1586, pues estos libros son de difícil acceso, aunque en la Biblioteca Nacional exista una versión latina de fecha muy posterior.

Lamentamos que aunque cite a Lenin, prescinda por completo de Hegel y de Carlos Marx, cuyo pensamiento es su antecedente indispensable.

Las citas de John Locke son escasas, dada la importancia de este autor para la ideología liberal.

La *Antología* de Alfonso Francisco Ramírez es una novedad en nuestro medio y acerca al conocimiento de algunos importantes autores de la ciencia política.

M. E. G.

MAX AUB, *Crímenes ejemplares*. Impresora Juan Pablos. México, 1957. 65 pp.

El título del nuevo libro de Max Aub, *Crímenes ejemplares*, sugiere los grandes crímenes de la historia o aquellos crímenes famosos de los delincuentes que bus-

